

EXP-UNC: 0056602/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Junta examinadora designada por Resolución Decanal 1464/2018 para entender en el desarrollo de la SELECCIÓN INTERNA entre personal contratado, interino y docente con funciones no docentes para cubrir un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Área Tecnología Educativa de la Facultad, eleva el Orden de mérito y el puntaje obtenido por la participante;

CONSIDERANDO:

lo previsto por el Acta paritaria nº 22;

que en anexo VII (f. 55) la Junta Examinadora establece el Orden de méritos resultante de la evaluación teórico práctica, la entrevista personal y la revisión de los antecedentes (Anexo VI, f. 54), cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de mérito y el puntaje obtenido por la participante **VALERIA RUTH CHERVIN** DNI 25.756.173.

ARTICULO 2º: DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de mérito y el puntaje obtenido por la aspirante mencionada en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34º de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 ABR 2019
RESOLUCIÓN N° 0252
N.G.



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.